

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12815** A. *UNIÓN DE TÉCNICOS INDEPENDIENTES, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/11 seguido en este Juzgado a instancia de la María Concepción Granda Pérez frente a A. Unión de Técnicos Independientes, S.L., se ha dictado Decreto el 11 de abril de 2011 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 24.446,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110026413-1